FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 2:

a) Fecha de adjudicación: 24 de abril de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2013.

c) Contratista: Dinamiza Asesores, SLNE con CIF B85021350

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 37.240,00 €.

— IVA (21 %): 7.820,40 €.

— Importe total: 45.060,40 €.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 3:

a) Fecha de adjudicación: 19 de abril de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2013.

c) Contratista: Innova Netgrup, SL con CIF B60385382.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 36.750,00 €.

— IVA (21 %): 7.717,50 €.

— Importe total: 44.467,50 €.

Mérida, a 3 de junio de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 10 de junio de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013082160)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 10 de junio de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0024/13	PEDRO ANTONIO ASENSIO SANTOS	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
BA1380/12	IBERCISTER, SL	ART. 140.24 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1628/12	MIL RAYAS, SL	ART. 140.19 LOTT	4.600, 00 EUROS
BA1653/12	JUANA MONTOYA SALGUERO	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1654/12	JUANA MONTOYA SALGUERO	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1662/12	ACTIVIDADES EMPRESARIALES DIVERSAS, SL	ART. 140.1.2 LOTT	4.601,00 EUROS
BA1679/12	TRANS AGRO VAES, SL	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1694/12	COTRANSVIAL, SL	ART. 140. 24 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1727/12	JAVITRANSLUC MOBEL, SL	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
BA1742/12	HARINERA PANIFICADORA Mª AUXILIADORA	ART. 140.26.1 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1744/12	HARINERA PANIFICADORA Mª AUXILIADORA	ART. 141.22 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1774/12	BUTANO BERNÁLDEZ BARCARROTA, SL	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1782/12	ENGRACIA VEGA MARTINEZ	ART. 10.22 LOTT	3.301,00 EUROS
BA1821/12	LMR GRUPAFRUTA, SL	ART. 140.20 LOTT	3.301,00 EUROS
BA5068/13	TRANSMENFLO, SL	ART. 140.20 LOTT	3.301,00 EUROS
BA5069/13	TRANSMENFLO, SL	ART. 140.3 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5070/13	TRANSMENFLO, SL	ART. 141.10 LOTT	1.501,00 EUROS
BA5071/13	TRANSMENFLO, SL	ART. 141.10 LOTT	1.501,00 EUROS
BA5125/13	DIE-SER, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5127/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5128/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5129/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5127/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5131/13	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 10 de junio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º CC0855/12, en materia de transportes. (2013082162)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 10 de junio de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.